

MECANISMO INDEPENDIENTE DE RECLAMACIÓN (ICM, por sus siglas en inglés)

Declaración de no represalias del Mecanismo Independiente de Reclamación

-Declaración de posición sobre el tratamiento del riesgo de represalias relacionadas con operaciones del ICM-

Febrero 2021

El objetivo principal del ICM es proporcionar a los denunciantes una herramienta eficaz, justa y fiable para facilitar la resolución de conflictos, así como ayudar al Banco de Desarrollo Neerlandés (FMO), a la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft (DEG) y a PROPARCO (denominadas colectivamente: las IFD) a cumplir con sus propias políticas y procedimientos medioambientales y sociales. Un requisito previo esencial para que el ICM pueda cumplir su misión es que los denunciantes puedan presentar sus reclamaciones de forma segura, sin temor a represalias.

Las represalias pueden adoptar diversas formas y estar dirigidas a los denunciantes, a sus familias o comunidades, o bien a otras personas que participan en el trabajo del ICM, como consultores, proveedores de servicios y personal de apoyo. En todas sus formas, las represalias socavan la eficacia del ICM y la capacidad de las IFD para mejorar los resultados medioambientales y sociales.

El ICM está comprometido con la evaluación, la prevención y la atención al riesgo de represalias relacionadas con sus procesos de la mejor manera posible. De manera especial, el ICM concede enorme importancia a la seguridad de los denunciantes y de otras personas que participan en sus procesos y busca responder de forma adecuada y oportuna a las amenazas o incidentes de represalias.

Al abordar el riesgo de represalias, el ICM se guía por los siguientes principios:

1. **Tolerancia cero a las represalias:** el ICM considera inaceptables cualquier amenaza o incidente de represalias relacionados con sus operaciones. El ICM no tolerará ninguna forma de represalia contra los denunciantes, sus familiares, sus comunidades u otras personas que apoyen y se comprometan con el ICM. Dentro de sus posibilidades, el ICM controlará y abordará las amenazas e incidentes de represalias con la mayor prioridad y la máxima seriedad.
2. **Confidencialidad:** en consonancia con su política, el ICM se compromete a salvaguardar las identidades individuales y la información confidencial. Los denunciantes tienen derecho a solicitar el tratamiento confidencial de su denuncia. Además, el ICM no revelará la identidad de los denunciantes ni otra información sensible que proporcionen a partes interesadas internas o externas, sin su consentimiento explícito e informado. La confidencialidad puede abarcar el contacto temprano con el ICM, con anterioridad a la presentación de una denuncia, así como todos los procesos posteriores ante el ICM a través de la admisión, el

El Mecanismo Independiente de Reclamación ofrece a las personas que se consideran afectadas negativamente por una operación financiada por FMO, DEG o PROPARCO el derecho a reclamar y a ser escuchado. Obtenga más información en:

www.fmo.nl/icm

www.deginvest.de/icm

www.proparco.fr/icm

MECANISMO INDEPENDIENTE DE RECLAMACIÓN (ICM, por sus siglas en inglés)

examen preliminar, el examen de cumplimiento y/o la resolución de conflictos y el seguimiento.

El Mecanismo Independiente de Reclamación ofrece a las personas que se consideran afectadas negativamente por una operación financiada por FMO, DEG o PROPARCO el derecho a reclamar y a ser escuchado. Obtenga más información en:

www.fmo.nl/icm

www.deginvest.de/icm

www.proparco.fr/icm

MECANISMO INDEPENDIENTE DE RECLAMACIÓN (ICM, por sus siglas en inglés)

3. **Enfoque preventivo participativo:** el ICM tiene como objetivo identificar sistemáticamente los factores de riesgo y prevenir los daños mediante la aplicación de medidas preventivas basadas en un análisis caso por caso. El ICM garantizará no generar ni aumentar en sus operaciones regulares y en la gestión de los casos el riesgo de represalias a raíz de sus procesos. En su trabajo en colaboración con los denunciantes y otras partes interesadas, el ICM se esfuerza por identificar continuamente los riesgos en todas las etapas de la tramitación de las denuncias y por ayudar a desarrollar estrategias de reducción y mitigación de riesgos.
4. **Respuesta colaborativa a las amenazas o incidentes de represalias:** el ICM trabajará estrechamente con la(s) persona(s) afectada(s) para identificar y aplicar medidas adecuadas al momento de responder a las amenazas o incidentes de represalias. El ICM siempre examinará con la(s) persona(s) en cuestión cuál debe ser la línea de acción apropiada y buscará su consentimiento informado antes de dar cualquier paso para hacer frente a las amenazas o incidentes de represalia, incluyendo la denuncia o el intercambio de información con otros participantes que puedan proporcionar protección o apoyo.
5. **Comunicación transparente de las limitaciones del ICM:** dado que el ICM no es un mecanismo del sistema ejecutivo, no está en condiciones de proteger físicamente a los denunciantes. El ICM hará lo posible por ser realista y transparente en cuanto a las limitaciones de su mandato y sus capacidades. Ante estas limitaciones, el enfoque de los ICM se centra en la evaluación y la prevención como la mejor manera para contrarrestar las amenazas. Los ICM animan a los denunciantes a pensar activamente en su propia seguridad y a considerar las medidas que pueden adoptar para reducir los riesgos. El ICM insta a los reclamantes a comunicarle cualquier preocupación de este tipo.

Puesto que reconoce que las personas afectadas por los proyectos financiados por las IFD pueden ser a menudo vulnerables, el ICM está dispuesto a analizar confidencialmente las preocupaciones relacionadas con el riesgo de represalias, antes de presentar las reclamaciones.

El ICM documentará y supervisará la información recibida sobre el riesgo de represalias y revisará periódicamente la eficacia de su enfoque, a fin de ir mejorando continuamente cuando sea necesario.

El Mecanismo Independiente de Reclamación ofrece a las personas que se consideran afectadas negativamente por una operación financiada por FMO, DEG o PROPARCO el derecho a reclamar y a ser escuchado. Obtenga más información en:

www.fmo.nl/icm

www.deginvest.de/icm

www.proparco.fr/icm